



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 SEP 2013

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Correos mediante la cual solicita importar, con exoneración de gravámenes, un vehículo.

RESULTANDO: que el vehículo referido será utilizado en los depósitos de la Administración gestionante, en tareas de traslado de bultos, sacas y cajas de correspondencia de los usuarios.

CONSIDERANDO: que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, la gestionante se encuentra exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

ATENTO: a lo expuesto y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase a la Administración Nacional de Correos exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Específico Interno, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasas de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación del bien descrito en factura N° AUS-0212/13 de la firma Autolider Uruguay S.A., por un valor de U\$S 36.600,00 (treinta y seis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese, notifíquese y archívese.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

ASUNTO 2513

2013/05/001/2960

GMG/Ed



Mercedes-Benz

Montevideo, Julio 8 de 2013

Autolider Uruguay S.A.

Distribuidor autorizado de
Mercedes-Benz en Uruguay

Señores

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

Presente.-

Nº AU S - 0212 / 13

FACTURA PRO-FORMA

01 (Un) Furgón Estándar marca Mercedes-Benz modelo Sprinter 415 CDI, techo elevado (1.940 mm de altura interior), de 3.665 mm de distancia entre ejes, producido por Mercedes-Benz Argentina S.A., con motor OM - 651 LA diesel de 4 cilindros turbo inter cooler e inyección CDI Euro III, con potencia ISO KW / CV / RPM de 110 / 150 / 3.800, caja de cambios de 6 velocidades sincronizadas y sistema de frenos hidráulico servo asistido, de disco en las cuatro ruedas.- Color Blanco.-

Ejecución:

Eje delantero reforzado
Desmultiplicación de eje $i = 4,727$
Sistema electrónico de estabilidad (ESP adaptive)
Elásticos traseros configurados para versión de peso de 3,88 ton
Estabilizador eje trasero bajo el bastidor
Estabilizador eje delantero reforzado
Tren de rodaje para aplicación de furgón
Amortiguadores delanteros reforzados
Techo elevado
Pared divisoria con una ventana fija
Interruptor principal unipolar de batería
Batería 12 Volts 100 Ah
Pre equipo eléctrico modulo especial parametrizable
Regleta para conexiones eléctricas en caja asiento conductor
Radio AM / FM con CD
Altavoces de dos vías delanteros y traseros
Espejo retrovisor interior
Guantera con tapa y cerradura
Compartimento por encima del revestimiento del techo
Repisa portaobjetos sobre el parabrisas
Caja de cambios ZF 6S-450 manual de 6 velocidades
Luces de balizamiento laterales
Cristales tintados en contorno y parabrisas
Aire acondicionado delantero tempmatik en cabina
Luz en techo compartimento de carga con contacto en puerta
Calefactor adicional, diesel
Pre equipo para tacógrafo
Velocímetro en kilómetros
Dispositivo advertencia cinturón de seguridad

Showroom y venta de vehículos de pasajeros - Rambla Baltasar Brum 2983 - Tel.: (598) 2209 4444 - Fax: (598) 2203 7762 - C.P. 11.800
Administración, servicio post venta y venta de vehículos comerciales - Rambla Baltasar Brum 3028 - Tel.: (598) 2209 4444 - Fax: (598) 2203 7762 - C.P. 11.800
Casilla Postal 1225 - Montevideo, Uruguay
www.mercedes-benz.com.uy

Indicador de temperatura exterior
Caño de escape hasta el fin del chasis
Transmisor depósito combustible para calefacción adicional
Filtro de combustible con separador de agua
Faros antiniebla halógenos
Tercera luz de freno
Luz de freno adaptativa
Alternador 14 Volts / 180 Amp.
Norma de emisión de gases Euro III
Motor OM 651 de 22LA 110KW (150PS) 3800/min
Gancho para remolque trasero (ojal)
Soporte rueda repuesto debajo del extremo del bastidor
Rueda de repuesto
Neumáticos 225 / 75 R16
Llantas de acero 6,5 j x 16
Asiento para acompañante doble
Airbag conductor
Puerta corrediza del lado derecho
Asidero interior en puerta trasera derecha
Asidero interior para acceso a través de puerta corrediza
Recubrimiento interior salón de carga hasta cintura fibra dura
Piso recubierto de madera
Porta objetos con red en puertas abatibles traseras
Tapizado asientos en tela color negro
Apertura de puertas traseras 270°
Ventanas en puertas traseras
Estribo exterior en puertas traseras
Extintor de incendios
Gato hidráulico
Triángulo reflectivo
Fabricación en Argentina
Manual de instrucciones en español
Versión de peso 3,88 ton

PRECIO UNITARIO CIF MONTEVIDEO..... USS 36.600,00.-

SON: DOLARES AMERICANOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS.-

M